

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Herminio Velasco Marcos (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/08/2018
HASH: cd77c664e41e48f62169a42f6af2f6a9

EDICTO

Por el Pleno corporativo, en sesión del 2 de agosto de 2018, se ha aprobado inicialmente la Modificación de las siguientes Ordenanzas:

- ORDENANZA REGULADORA DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
- ORDENANZA REGULADORA DE LA Tasa por prestación de servicios deportivos y uso de los pabellones y pistas deportivas municipales.

Los expedientes, a efectos de examen y posible presentación de reclamaciones, estarán expuestos en el Ayuntamiento, en horario de oficina, durante un plazo de 30 días

Aldeatejada, a 7 de agosto de 2018

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

